

CON CENSURA ECLESIASTICA

R. I. P.

Anoche a las diez y media, ha perdido Cádiz uno de los hombres que desde hace muchos años, con más empeño, con más interés y con más honrada voluntad han trabajado por esta población.

Seguendo con tecto ejemplo en la Compañía Transatlántica, las indicaciones siempre buenas para Cádiz del Sr. Marqués de Comillas, iniciando desde la Cámara de Comercio todo aquello que redundara en beneficio de esta ciudad, trabajando en la Liga Marítima con iguales iniciativas y buenos resultados, atendiendo a cuantos y valiosos concursos solicitaban por y para Cádiz, puede decirse que siempre, pero en especial durante los últimos quince años D. Joaquín Rodríguez Guerra era una de las personalidades que se desvivía por atender y resolver cuantos asuntos, que a Cádiz beneficiarían, le fueran presentados.

Muy pocas veces, casi nunca, se vió al señor Rodríguez Guerra en fiestas, ni en actos donde por los importantes cargos que desempeñaba, era natural que asistiera; encerrado en su despacho oficial o en el que en sus habitaciones particulares tenía, pasaba todas las horas del día y muchas de la noche, sin ocuparse de fiestas ni diversiones.

Ha muerto Sr. Rodríguez Guerra cristianamente y dando pruebas de gran resignación. Como ayer dijimos, dicho señor se encontraba enfermo hace varios días, pero se levantaba y trabajaba.

El domingo se empeoró, continuando la agravación hasta anoche, poco después de las nueve, en que entró en el período agónico, sin perder el conocimiento hasta que expiró.

El Sr. Rodríguez Guerra, que tenía Oratorio en su casa, había recibido ayer por la mañana a S. D. M., después de confesar con el Reverendo P. Gregorio López de Vicuña. Este mismo religioso administró la Extremaunción al enfermo, contestando éste con voz tranquila a todas las oraciones.

Con gran resignación se despidió de su afilida esposa y de sus ocho hijos, como también del Sr. D. Manuel de Elizaguirre, que con otros señores y empleados de la Compañía, no se separaban de la cama del enfermo, falleciendo a las diez y media de la noche.

La noticia corrió enseguida por toda la población, siendo innumerables las personas que acudieron a la Delegación de la Transatlántica, saludando a los Sres. Barrié, Martínez de Pinillos y otros jefes de la Casa que se encontraban allí.

De los primeros en llegar fueron los señores Alcalde, Presidente de la Junta de Obras del puerto, Senador Sr. Carranza, don Enrique Martínez, don Pelayo Quintero, don Agustín García Gutiérrez, don Pedro Mayoral, don Juan Reina, don Luis Alvarez Ossorio, don Alvaro Picardo, don Manuel Grosso, don Fernando Portillo y muchos más que harían interminable la lista.

En las oficinas se encontraban todos los empleados, notándose en todos ellos el pesar que les causaba el fallecimiento de su jefe.

El cadáver fué amortajado con hábito de San Francisco, efectuándose esta piadosa operación por el hijo del finado, su hermano y el señor don Carlos Gáza.

Anoche mismo se comunicó tan triste noticia a todos los representantes que la Compañía Transatlántica tiene en todos los puertos y a todos los encargados de las distintas agencias.

El Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra desempeñaba el cargo de Delegado desde el mes de Julio del año 1896, pasando a este importante puesto del de Jefe de escritorios, que desempeñaba, a la muerte del Sr. D. Guillermo Villaverde.

Era el finado presidente de la Cámara de Comercio, habiéndosele telegrafado anoche al señor Vilchez Chell vicepresidente de dicha entidad que se encuentra actualmente en Madrid.

Poseía el finado la Gran Cruz de Isabel la Católica, Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, cruz de segunda clase de la Real orden del Mérito Naval y otras varias.

Era conaui de Austria Hungría.

La familia del finado, con acuerdo digno de elogio, acordó no admitir ninguna corona. A la respetable viuda, a los hijos y a toda la familia, como también a la Compañía Transatlántica, enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido y que con ellos siente todo Cádiz.

Club Español en Buenos Aires

PARA EL CENTENARIO

El Viceconsul de la República Argentina en Madrid, dirige al Sr. Alcalde la siguiente carta: «Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cádiz.

Muy distinguido señor mío de mi mayor consideración: Como Delegado en España, del

Club Español de Buenos Aires, tengo el honor de comunicar a V. S. que en nombre de dicha importante sociedad española de mi país, ha sido designada para asistir a las fiestas de la Conmemoración de las Cortes de Cádiz, una comisión que la forman los señores siguientes: D. Juan Sol y Ortega, D. Alejandro Saint-Aubin, D. Mariano Martín Fernández, D. Carlos Fernández Calzada, y éste su servidor; y ha sido encargada al insigne Mariano Baullire una fuente de plata en forma de moneda romana trabajada a cincel con alegorías de esta población y de las Cortes de 1812, que será entregada al Ayuntamiento de su digna presidencia en recuerdo del Centenario de aquellas Constituyentes.

Hasta tanto que tenga el gusto de saludar a V. S. personalmente, saludole en nombre de todos sus compañeros de Comisión, y ofrecerle de Vd. como su más atento seguro servidor que queda a sus grates órdenes, testimonienle las seguridades de su consideración más distinguida.

Fernando Jardón.

He aquí la contestación del Sr. Alcalde: «2 de Septiembre de 1912.

Sr. D. Fernando Jardón, Viceconsul de la República Argentina.—Madrid.

Muy distinguido señor mío, de toda mi consideración: Por conducto del digno representante en Cádiz, de su país, D. Angel Picardo, fué en mi poder su atenta carta fecha 29 próximo pasado, que contesto.

Alta honra es para el Alcalde que suscribe, recibir la muy grata nueva que le trae, en la que le anuncia la visita y valioso obsequio a este Ayuntamiento, de que es portadora la digna comisión que el Club Español de Buenos Aires, tuvo a bien designar, para que lo presente en las fiestas del Centenario.

Este importante Club cuyo nombre va unido a cuantas demostraciones patrióticas surgieron en Buenos Aires, da una muestra más de españolismo asociándose a nuestras alegrías durante la celebración del primer Centenario de las Cortes y Sitio de Cádiz; y en la elección de las, por tantos conceptos, ilustres personalidades que integras la Comisión, así como en el insigne artista escogido para que la maravilla de su cincel labre en una joya el más artístico recuerdo de la efeméride gloriosa, queda asaz patente la delicadeza exquisita de sentimientos fraternos hacia España, de los que en tierras de América viven entre añoranzas del viejo solar castellano.

Acepte usted, señor, y sea intérprete para con los que le confirieron su representación, del sincero agradecimiento con que el Alcalde de Cádiz recibe el preciado saludo; y de la alta estimación que ha de merecer a este Ayuntamiento y los que le sucedan el delicado presente; y trasmitale, al mismo tiempo, las seguridades de nuestra especial satisfacción en tenerlos por huéspedes en esos días, en los que de la nobleza y cultura de la ciudad de Cádiz, haremos ver cómo sabe agradecer un pueblo el honor que le dispensan.

Soy de usted con toda devoción y afecto seguro servidor, q. l. b. l. m., Ramón Rivas.»

Documento importantísimo

Contra la proyectada ley de Asociaciones

Emperamos hoy la hermosa protesta que acerca del proyecto de ley de Asociaciones dirige al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el ilustre Prelado Prior de las Ordenes Militares.

Excmo. Sr.:

La distinción de los dos poderes, temporal y espiritual, desconocida en el régimen de los pueblos hasta que fué introducida por la Iglesia siguiendo la máxima de su divino Fundador, "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", no solo constituye firmísimo baluarte de la verdadera libertad de conciencia contra los excesos y demasías del despotismo y de la tiranía, sino que impone una sacratísima obligación de velar por los intereses del espíritu a los que ostentamos, aunque inmerecidamente, la representación de la potestad onímoda que tiene Cristo sobre las almas.

A impulsos de este imperativo, que no podemos menos de secundar, porque es reflejo de la verdad absoluta, es la voz del Supremo Legislador, cuyo eco resuena en medio de los convencionalismos, hueras declamaciones y artificios del Parlamento, con severos acentos de reprobación contra los que, atendiendo a los intereses del momento, y poniendo su mira en conveniencias, más bien relacionadas con los cálculos no muy altruistas de grupo, fracción o partido, que con las altas exigencias del bien público, desprecian y ofenden sentimientos y derechos, a cuyo amparo subsiste la misma soberanía nacional, que tanto se invoca para cohonestar atropellos de toda clase, acudimos con todo respeto a V. E., seguros de que, respondiendo a los deberes trascendentales de su cargo, y penetrado de la importan-

cia excepcional que entrañan problemas como el que motiva el presente escrito, que tenemos el honor de elevar a la recta consideración de V. E., sabrá el excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros ahogar y reprimir bajo el peso de la justicia y apremiado por los requerimientos de la opinión pública toda vez, todo movimiento, cuya fuerza generadora se oculta en los burdos pliegues del egoísmo, o en las encruelzadas de la pasión política, o, lo que fuera peor, en los infundados y regresivos planes del odio sectario.

Me refiero, excelentísimo señor, al proyecto de ley sobre Asociaciones presentado al Congreso para su aprobación.

Vista la factura exterior de dicho documento, parece que la democracia extramó su delicadeza y agitó sus recursos para rodear la libertad individual de todo género de respetos y prestigios, condicionándola únicamente con aquellos límites indispensables para la existencia y funcionamiento regular de la sociedad.

Pero, como entre los dogmas de la Escuela liberal se consigna el derecho de manifestar y exponer toda clase de ideas en la tribuna y en la Prensa, en la cátedra y en el mitin, desdoblado la personalidad humana y robando al hombre la sinceridad de realizar con el brazo lo que aprobó con su asentimiento, claro está que entre las restricciones apuntadas en el proyecto mencionado, no se hallan comprendidas ninguna de las doctrinas que integran el programa del socialismo, del anarquismo y de los ácratas, ni aún siquiera la excitación a destruir conventos, quemar Iglesias, asesinar frailes, monjas y hombres que estorban por su energía, y extirpar por medios violentos la bienhechora y poderosa influencia que la Religión ejerce sobre el individuo, la familia y la colectividad.

De esta manera, si no complacidos, quedaban por lo menos desarmados los revoltosos de la izquierda, cuya mano amenazadora rompe no pocas veces la vara inflexible de las leyes y arranca girones del manto que cubre la potestad, sin la protesta ni la sanción, antes bien, con el beneplácito y la sonrisa, que llevan todas las apariencias de complacencia, de los llamados a conservar intangibles los atributos del poder.

Por lo mismo, dados los precedentes demeríticos de V. E., y conocidas también sus reiteradas protestas contra los que se han calificado de sectario y perseguidor de la Iglesia, yo no podía menos de suponer y esperar que, lejos de apelar V. E. al derecho común, omitiendo intencionadamente la simple mención de las Congregaciones Religiosas para que ante los espíritus superficiales aparecieran equiparadas del todo a las demás colectividades y quedara velado con el disfraz de la igualdad el espíritu tendencioso que en el proyecto campe, hubiese afrontado franca y resueltamente V. E. esta delicada materia, convertida en problema por las pretensiones interesadas de una exigua minoría del país.

Porque, muy respetuoso V. E. con la libertad de conciencia, cuyos fueros, según declaraciones refrendadas por la Prensa periódica, defiende V. E. hasta el extremo de sacrificar la enseñanza del catecismo en las escuelas por sus respectivos profesores a las conveniencias de tres ó cuatro librepensadores, que muy bien pudieran vivir alejados del Magisterio, como lo están del Ejército aquellos a quienes repugna jurar la bandera y someterse a la disciplina militar, debió haberse detenido con todo respeto y veneración ante materias y cuestiones que guardan relación directa con el régimen de las almas, para cuyo gobierno carece V. E. de la misión y autoridad necesarias, constituyendo, por lo tanto, sus disposiciones en la parte que al espíritu se refiere, un atropello de los derechos más sagrados de la conciencia, y una lesión grave de las expansiones legítimas de la libertad individual.

La distinción que media entre las potestades terrenas y el poder espiritual, arrancó a la libertad humana de las garras del despotismo y de la tiranía, es decir, del dominio de la criatura, de la esclavitud del hombre, dejándole libre otros vínculos que los de la verdad y del bien, derivados de la ley natural y de la divino positiva.

Por eso, cuando un hombre ó organismo cualquiera, llámese emperador ó César, Presidente de la República ó monarca, Consejo de Ministros ó Parlamento, se interpone entre el Creador y la criatura, entre Cristo y su Iglesia para moderar y dirigir las relaciones misteriosas e íntimas que se conciben con el nombre de la Religión, surge al momento la protesta de la humanidad ultrajada en sus timbres más gloriosos y dispuesta resueltamente a resistir imposiciones que no tienen de la autoridad más que el orgullo, la pasión y la fuerza del personaje que de tan alta representación abusa. Condénese, si se quiere, pues, las invasiones de la teocracia en el orden puramente material reservado a los poderes de la tierra; pero deténgase también el Estado ante los sagrados intereses del alma, confiados a la potestad espiritual plenamente encarnada en la persona del Romano Pontífice.

Y no queremos, excelentísimo señor, inferir a su reconocida ilustración un agravio, atribuyendo a E. V. la sutil abstracción que ciertos liberales emplean para resolver las dificultades

que nacen del seno mismo de la realidad, pese a todas las fórmulas de doctrinarismos exóticos e infundados. Porque V. E., hombre de su tiempo, conocedor de la mentalidad mundial y de las orientaciones que sigue la ciencia contemporánea, no puede considerar en el súbito solamente al ciudadano, prescindiendo de las demás cualidades que integran su personalidad, porque, siendo la política el arte de gobernar, debe tener en cuenta al hombre con las circunstancias que le rodean, y mucho más cuando se trata de la Religión, por la influencia que la misma ejerce en las decisiones del individuo y en la marcha de la sociedad.

Por eso, permítame Excelentísimo señor, que con todo el respeto debido al importante cargo que desempeña, y con la especial consideración que me inspira su persona, consigne aquí el hecho de que fueron más consecuentes que V. E. con los ideales democráticos, y defendieron con más acierto la libertad de conciencia, que tanto parece preocupar al señor Presidente del Consejo, aquellos gobernantes que sin mengua de la soberanía nacional, ni detrimento de la supremacía del Estado, ni abdicación de las funciones propias del poder temporal, firmaron con la Santa Sede el Concordato que V. E. se obstina en quebrantar, enseñando con su ejemplo a la muchedumbre el procedimiento que debe seguir con las leyes votadas por un Parlamento, y con las medidas dictadas por un Gobierno, que no temen hollar las exigencias de la justicia, derivadas de compromisos adquiridos con todo el vigor y solemnidad de la ley.

(Se continuará.)

El Certamen Escolar

Los primeros trabajos

Ya se está ultimando la clasificación de los trabajos recibidos en el Centro Escolar, para el próximo certamen.

La primera serie de los trabajos serán entregados hoy a los respectivos jurados.

Son estos: Tema 1.º "Hispaletó."—"La muerte todo lo iguala."—"Horizontes."

Idem 2.º "Veni, vidi, vici."—"Mis delicias habitar con los hijos de los hombres."—"Stote perfecti."—"Inquietud."

Idem 3.º "El que ha de reprender, irrepreensible."

Idem 5.º "Sed como sombra obscura, a cuyo favor marche el héroe."

Idem 6.º "En lo que no se puede alcanzar bastenos haberlo deseado."

Idem 9.º "Sagittæ Studi."

Idem 10.º "Jimena."

Idem 12.º "Quintillas con pié forzado."—"Lux perpetua."

Idem 21.º "Alivays Alones."

Idem 22.º "Mis arreos son las armas, mis delicias pelear."

Idem 24.º "La navegación velera cristaliza los conocimientos del arte náutico."

Idem 26.º "Por mi patria."

SAN FERNANDO

Marina.—Del Apostadero

Al Arsenal se remite asivo-conducido para que el capitán de Infantería de Marina don Joaquín García Anillo se traslade a Madrid por cuenta del Estado.

Al E. M. Central se cursa instancia del teniente de navío D. Luis Oraniz, que desea título de Ingeniero torpedista electricista.

Al Arsenal se noticia haberse autorizado al Subinspector de segunda D. Federico Moreno para pasar la revista en la corte.

Id. id. id. al médico D. Mariano Pérez.

Al Ponce se ordena embarque en el mismo del segundo practicante D. Francisco Santamaría, desembarcando el primero, D. Juan García Moró.

A Sanidad se dispone pase a la enfermería del Arsenal, el segundo practicante don Francisco Madala.

Los tranvías

Una comisión de tranvías ha visitado esta tarde al Director de la Compañía para enterarse de las bases y peticiones que hacen los obreros para mejorar el régimen de trabajo.

Han fijado un plazo de quince días para que la Compañía conteste si acepta o no dichas bases.

Si transcurre este plazo y no son aceptadas, se declarará la huelga general.

Varias noticias

Para pasar temporada de baños marcharon a Oñil las bellas señoritas Antonia y Paz Giolla.

A Méjaga marchan en comisión de Justicia los tenientes de Infantería de Marina, don Emilio Pascual y don Rafael de la Torre.

Con el nombre de Marina, fué bautizada en la Parroquia Oastrens, la hija de los señores de Riera (D. Luis), maquinista mayor de la Armada.

Deséamole larga y venturosa vida.

— De Cartagena llegó el teniente de infantería de marina don Inocencio Cazalla.

— Marchó a Santander la señora esposa del industrial don Pedro Gutiérrez del Barrio.

— De Barcelona, llegó el capitán de navío retirado don José Rodríguez Narbán.

— Encuéntrase en esta, el comandante de infantería del Arsenal de la Carraca don Francisco Díaz.

— Salió de Algeiras el cañonero Vasco Núñez de Balboa.

El Corresponsal.

2 Septiembre 1912.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE CADIZ

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 30 de Agosto de 1912.

Empezó el acto a las 16 y 30, presidiendo el Sr. Vice Presidente D. José de Vilchez Chell, por ocupaciones del Sr. Rodríguez Guerra (don Joaquín) y asistiendo los Sres. D. Fernando de Labra, D. Francisco de Aramburu, D. José Marques Calvo, D. Adolfo García Cabezas, don Ramón Rey, D. José Luis R. Guerra, D. Antonio Suárez Perea, D. Agustín García Gutiérrez y el Sr. Fernández Pujol; se excusaron, por diversos motivos justificados, los Sres. Islaña, Sore y Aramburu (D. Juan).

El Sr. Presidente hizo historia de las gestiones desarrolladas en relación con la aprobación de las tarifas convenidas entre comerciantes y consignatarios, asunto que consideraba terminado por el acuerdo de las entidades a quienes afecta; contando, pues, con la sanción de la Cámara, quedaban las tarifas en cuestión, aprobadas, procediendo, como último trámite, devolver una copia de las mismas, con el sello y aprobación consignada de la Cámara, al Sindicato de Navieros.

El Sr. Fernández Pujol pregunta si en las dichas tarifas la clasificación comprende todos los artículos, pues entiende que la operación de clasificar resulta difícilísima y complicada, en lo que respecta a las duelas, entendiendo que por ello debía pensarse en una modificación sobre ese punto concreto.

El Sr. Vilchez Chell contesta que la Cámara se limita en esta ocasión a sancionar y dar autoridad con su aprobación a lo que se le presenta como convenio y acordado por las entidades interesadas en el asunto sin perjuicio de que utilizando los procedimientos propios y legales, se puedan solicitar las modificaciones que se estimen pertinentes, pues se trata de tarifas provisionales que pueden sufrir variación si la práctica así lo aconsejase: así se acordó en definitiva.

El señor Vilchez Chell dió cuenta detallada de la visita que en nombre de la Cámara y en unión de los señores Aramburu (don Juan) y Lardo de Tejada, había hecho al señor administrador de Aduanas para interesarle facilidades en relación con el despacho rápido de equipajes de viajeros que lleguen por mar; expresó que había encontrado la mejor disposición en el señor administrador para que siempre que fuera posible los equipajes que entran en el almacen de revisión antes de la puesta del soy queden despachados todos en la noche del día de llegada o por lo menos los de aquellos viajeros que deban marchar en el tren correo: enterados con satisfacción.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por las recientes desgracias de familia sufridas por los señores don Fernando de Labra y don Antonio Suárez Perea.

El Instituto de Reformas Sociales envió a informe, Questionarios sobre los siguientes extremos:

Conveniencia de modificar o mantener el tipo del interés en los préstamos sobre alhajas: pagado a la Comisión correspondiente y de acuerdo con su criterio, se informó en sentido de mantener sin aumento el actual tipo de 12 por ciento.

Otro sobre condiciones del trabajo en la panadería, pasó a estudio de la Comisión.

Otro sobre la jornada de la dependencia mercantil: de acuerdo con la Comisión se devolvió requerido el Questionario; por indicaciones del señor Suárez Perea, miembro de aquella y ponente en el asunto, se acordó ampliar el informe ya remitido.

Comunicación de la Junta de Obras del puerto manifestando que en breve cumplirá el plazo legal de representación de la Cámara en dicha entidad el Vocal señor Pérez Carroño, y consultando si la ratificación de representaciones recientemente notificada se entendía como nueva designación para los efectos de cómputo del plazo; se acordó contestar en tal sentido por tratarse de que la Cámara reorganizada con arreglo a las actuales disposiciones, constituye un nuevo organismo: aprobado.

Comunicación interesando se nombren representantes para el V Congreso internacional del Turismo: se ha invitado a los Sres. D. Ramón de Carranza y D. Pelayo Quintero por si querían aceptar dicha representación, a la base de que dichos señores pasaban asistir al Congreso de referencia.

Comunicación de la Cámara de Comercio de Madrid, rogándole apoyase las gestiones de ésta sobre modificaciones en el futuro Tratado con Portugal, en lo que respecta a las franquicias de las sales de dicho país: aprobado.

El Sr. D. Adolfo Estrán envió ejemplares del Plano Guía de que es autor: se dieron las gracias con elogios a tan notable trabajo.

La Cámara de Comercio de España en Londres recibió apoyo a sus gestiones para que se exima de derechos aduaneros al material que se importe para establecimiento de ferrocarriles secundarios: se prestó concurso elevando exposición a la Superioridad en análogo sentido.

Se interesó del Sr. Márquez de Comillas el auxilio de la Compañía Transatlántica para las fiestas del Centenario: aprobado.

El Sr. Consul de Rusia remitió un ejemplar del Boletín del Ministerio de Comercio, de San Petersburgo y facilitó noticias encaminadas a desarrollar las relaciones comerciales entre ambos países: se dieron las gracias, se ofreció a concurso y se publicarán los datos recibidos.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Fernández Pujol sometió a la consideración de la Cámara la conveniencia de interesar de la Junta de Obras del puerto la instalación de luces en el muelle que faciliten el movimiento de buques para atraque y desatraque durante la noche: los Sres. Arambura y Vilches Ghell ofrecieron ocuparse del asunto en la forma más práctica para solucionar la dificultad.

También el Sr. D. Ramón Rey se ocupó de la conveniencia de dictar medidas conducentes a facilitar las operaciones de desembarque de viajeros y descarga de mercancías de los buques atracados al muelle nuevo, y que se les realice con algún inconveniente por afluencia de público: se acordó las gestiones oportunas cerca de la autoridad gubernativa.

Y después de otros varios asuntos de trámite, terminó el acto a las 18.

El Secretario Interino, Joaquín Navarro.

La muerte del Sr. Rodríguez Guerra

En la Delegación de la Compañía Transatlántica, han quedado anoche todos los jefes y oficiales, como también muchas distinguidas familias, acompañando a la señora é hijo del finado Sr. Rodríguez Guerra.

Próximamente a las dos de la madrugada se dijo la primera Misa en la capilla de la casa, celebrando el Santo Sacrificio el R. P. Gregorio López de Vicuña, confesor del finado.

Después se han celebrado algunas más que han oído la familia, empleados y las amistades que se quedaron a velar el cadáver.

Hoy tendrán cerradas sus puertas en señal de duelo muchas sociedades obreras, centros de instrucción y casinos, de los que era presidente el Sr. Rodríguez Guerra.

Aparte de los necesarios trabajos de entrada y salida de buques, los demás serán suspendidos en señal de condolencia por la pérdida que ha sufrido la Compañía.

Probablemente el cadáver del Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra será enterrado en el suelo para poder transportarlo después a un mausoleo que se dice costeará el personal de la Compañía.

En la puerta de la Delegación y por orden del Sr. Alcalde, han estado dos guardias municipales durante toda la noche.

Bees de Sociedad

Damos las gracias desde estas columnas a las autoridades, por habernos enterado que ayer tarde celebraron algunas conferencias con motivo de nuestro artículo "Ida y vuelta al Baleario en tranvía", a fin de cortar los abusos que el articulista denunciaba.

Si se consigue será esto beneficioso para el Baleario, para la misma empresa de Tranvías que no se le desacreditará y especialmente para el público, que disfrutará de las comodidades que se merezca.

Si a las autoridades les fuera necesario nuestro concurso o el del articulista, para puntualizar hechos, puede contar con él.

Ha regresado a Cádiz la Srta. Gregoria Domínguez, acompañada de su hermano D. Juan, hermanos del Sr. Doctoral de esta S. I. Catedral.

Al darles la bienvenida, los felicitamos, por el buen estado en que se encuentra su respetable señora madre, después de la enfermedad pasada.

Dicha señora, acompañada de su hija Catalina, es fácil vengan a Cádiz, donde pasarán una temporada.

Con bastante concurrencia se celebró anoche en el Gran Teatro la representación de El Gran Tacano, obra que hace reír grandemente al público por sus muchos chistes y situaciones cómicas, exageradas y de brocha gorda, pero de indiscutible gracia.

Para esta noche se anuncia la representación de la delicada comedia en tres actos y un prólogo, original de don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, titulada La Dicha agena con el siguiente reparto:

Gracia Latorre, señorita Ortega.—Manolita, señorita Banquer (M.).—Salvadora, señora Sarrate.—Julia, señora C. de Vico.—Carmen, señorita Silva.—Paula, señorita López.—Gonzalo Vega, señor Rivero.—José Ramón, señor Vico.—Don Faustino, señor Martín.—Solano, señor Serrano.—Berruete, señor Kayser.—Colmillo, señor Aguado.—Poso, señor Maffán.—Don Melchor, señor Gámez.—Sarmiento, señor Serrano.—Bautista y Juan, señor Basilio.—Molero, señor Rodríguez.

A las nueve en punto. Anoche se hizo el reparto y hoy comenzarán los ensayos de la comedia en dos actos y en prosa Ama Noble, original de un autor local, que ha sido aplaudido en varios teatros de es-

ta localidad y que hace tiempo no escribía para la escena.

Se viene hablando mucho en Cádiz de la proyectada caravana automovilista, desde Madrid; para las fiestas del Centenario, siendo general preocupación los garajes para tanto coche.

En cuanto se sepa en definitiva el resultado de las gestiones que hace el Club automovilista de Madrid, será cosa de pensar seriamente en este asunto, que tiene gran importancia.

En breve publicará La Correspondencia de España, el itinerario, condiciones y detalles de la expedición, cosa que de llevarse a efecto daría gran vida a Cádiz y dejaría establecida una corriente que sabría cultivar sería de positivos beneficios para esta población.

Podemos dar hoy una noticia que seguramente agrada mucho a nuestros lectores y producirá entusiasmo en el público.

Anoche se han recibido noticias en Cádiz, que nos permiten dar como casi seguro, que actuará en nuestro «Gran Teatro» una compañía de ópera, desde el 20 de Septiembre al primero de Octubre.

El abono será por nueve funciones y en él veremos artistas tan eminentes como nuestra paisana la Srta. Matilde de Lerma, cantante de las más celebradas en la actualidad; la señora Parreto, cuya última temporada en Madrid ha sido de continuados triunfos y el mejor barítono conocido en la época contemporánea, el notabilísimo Titta Rufo.

Para conseguir que este señor haya accedido, ha sido necesario contratarlo por solo tres representaciones, por cada una de las cuales cobrará seis mil francos: las tres serán dentro del abono.

El sacrificio que esto supone es enorme y la empresa confía en que el público sabrá corresponder a él, con creces y que se hará otra temporada como aquella célebre de la compañía Guerrero Mendoza.

Así de esperar por los valiosísimos elementos que integran la compañía.

El abono terminará el 1.º de Octubre a causa de las fiestas del Centenario.

Ayer a la una de la tarde, se han verificado las oposiciones a premios del sexto año de piano; tomando parte las Sras. M.ª Teresa Gó-

mez de la Torre, Gloria Orozco y Mayones, Angeles Jiéon Rolois, Carmen Lepi y Márquez, Francisca Rubio y Paz; formando Tribunal las profesoras Sra. de Tomás D.ª Trinidad Jiménez, Sras. Rosario de la Torre, Rosa Adán, Carmen Pinson, Gloria Vildósola y Sra. Doña Manuela Sevillano, bajo la presidencia del señor Director D. José Galvez y Ruiz, actuando de Secretario, D. Camilo Gálvez.

El miércoles 4, continuarán los séptimo y octavo año de piano.

El Sr. Alcalde ofreció ayer tarde a los señores concejales que asisten por la tarde a la Alcaldía, a los empleados y a los periodistas con un delicioso lunch servido por la "Cervecería Inglesa".

El Sr. Rivas al tener delante a todos los empleados le agradeció el regalo que con motivo de su fiesta onomástica le habían entregado el pasado día de San Ramón.

La agradable reunión terminó cerca de las siete.

SECCIÓN RELIGIOSA

Saño de hoy San Sando, mr. de Córdoba.

Saño de mañana Stas Cándida, viuda, Rosa de Viterbo, y Rosalia, vgs.

JUBILEO

Día 3.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Día 4.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

PEDRO DOMINGO

Casa fundada en 1780.

VINOS Y CORDON

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

POR TELÉGRAFO

Dick y los temporeros

El resultado de la entrevista de Dick con el Sr. Pidal.—La actitud en que está colocado el Ministro.—Las razones del doctor Dick.—Conferencia con el Sr. Gomez Rodríguez.

Esta mañana temprano, en el momento en que el Ministro de Marina se hizo cargo del Ministerio, recibió al periodista doctor Dick, celebrando con él una larga entrevista.

Trataron de la ampliación de plazas para escribientes de la Armada, exponiendo el señor Dick la campaña que llevaba hecha, que ya era conocida del Ministro en todos sus detalles.

El Sr. Pidal manifestó que, sintiéndolo mucho, no podía acceder a los deseos manifestados.

Para ello protestó la falta de crédito. Sin embargo, el ministro ha ordenado la formación de un expediente, pero por pura fórmula, pues es imposible resolver favorablemente el asunto.

Se extendió el ministro en otras consideraciones para justificarse.

Repelió las acusaciones que contra él había formulado Dick, respecto al mantenimiento de escribientes temporeros en los arsenales y en el Ministerio.

Dijo que esos son cargos considerados como eventuales, cuando en realidad llevan tres años ocupándolos.

Estima de justicia, en estos momentos, que debieran ocuparse las vacantes que fueran resultando, los aprobados sin plazas, previa su distribución en los apostaderos y en el Ministerio.

En este sentido y conscientes de sus derechos, deben los interesados extremar sus gestiones y cree podrán conseguir algo.

El Sr. Pidal ha reconocido las razones que daba el doctor Dick y encontró justo el propósito de éste de interesar a los diputadas en el asunto.

El ministro ofreció plantear mañana la cuestión en el Consejo de Ministros, consultando con sus compañeros si habría medio hábil de hacer algo que fuera favorable a los escribientes.

Hablando de la ampliación de plazas en las Academias militares y en otros cuerpos, manifestó el Sr. Pidal que en casos completamente distintos.

Los primeros, nada costaba al Estado la ampliación, porque los alumnos no tienen sueldo; en cambio los escribientes gravan mucho los presupuestos.

Se espera la resolución del Consejo de mañana, para celebrar el Dr. Dick una entrevista con Canalejas y ocuparse del mismo asunto.

Con motivo de la duración de la entrevista no pudo recibir el Ministro de Marina al Alcalde de San Fernando Sr. Gómez Rodríguez, hasta por la tarde.

Fué a hablarle del mismo asunto de los escribientes.

De Larache

TRANQUILIDAD

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido esta tarde a última hora un telegrama del coronel Sr. Fernández Silvestre, diciendo que no hay novedad en aquel territorio y que en todas las cabillas se nota tranquilidad.

Hemos teleografiado urgentemente a Tánger, pidiendo noticias de aquello y nos contestan lo siguiente:

"Desde Larache aseguran que no se han reproducido los sucesos, ni hay cariz de que se reproduzcan.

"El Raisuli renunciará a la cobranza de tan crecidos tributos y todo quedará tan tranquilo como estaba ahora.

"El hecho ha sido aislado y sin importancia.

Créese en Tánger que el Raisuli para cobrar los impuestos se aconsejará con Silvestre.

MADRID

Bandoleros en Melilla

Telegrama oficial de Melilla recibido en el Ministerio de la Guerra dice que un grupo de bandoleros se deshicieron a primera hora de la mañana por la derecha del río Kart.

Se situaron cerca de Zaillunt. El objeto era sembrar la alarma entre los moros que trabajan en el camino de Yazaman.

Los obligaron a que se retiraran. El hecho carece de importancia y nada han conseguido.

Cada día es mayor el número de moros que trabajan en la construcción de los caminos.

De viaje

El señor Conde de Sagasta ha marchado hoy para San Sebastián.

Visitas al ministro de Instrucción Ha visitado al señor Alba el señor Arzobispo de Sevilla.

También le visitaron los profesores de las Escuelas de Ingenieros industriales.

Dijeron al ministro que habían asistido a clase hoy, pero que fué inútil porque los alumnos no han ido.

El Sr. Alba cree que todo se solucionará fácilmente.

Vuelco

Cerca de Torrelodones ha volcado un automóvil propiedad del Sr. Conde de Raseón.

El chauffeur resultó herido de mucha gravedad. Las lesiones del propietario del vehículo son leves.

La Ley de Asociaciones El Sr. Obispo de Orense ha publicado una sabia y documentada exposición que eleva al Sr. Canalejas contra el proyecto de Ley de Asociaciones.

Mitín radical

Se dice que el Sr. Lerroux está preparando un mitin de propaganda que se celebrará en San Sebastián.

Desarrollará el tema: "Ni guerra ni escuadra."



Mañana miércoles, 4 del corriente, a las nueve y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL EXCMO. SEÑOR

D. Joaquín Rodríguez-Guerra

Y VALVERDE

Representante de la Compañía Trasatlántica, Cónsul I. y R. de Austria-Hungría, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, etc., etc.; condecorado con las Grandes Cruces del Mérito Militar y Naval, Encomienda de San Gregorio el Magno y otras varias nacionales y extranjeras.

Fallecido el 2 del actual, después de recibir todos los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

El Excmo. Sr. Presidente de la Compañía Trasatlántica, el Vicecónsul I. y R. de Austria-Hungría, el Vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación; su Director espiritual; su viuda, hijos, hijo político D. José de Iraola, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de su amistad hagan la caridad de encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir a tan religioso acto, favores que agradecerán.

Vivia: Isabel la Católica, 3. No se reparten esquelas.

El duelo se recibe y despide en la casa mortuoria.

Defenderá la cultura nacional, reseñando su atraso.

Los generales y el Infante Hoy han presentado sus respetos a los infantes don Fernando y doña María Teresa, los generales Marina, Contreras y Barroga.

El Infante don Fernando ha visitado al ministro de la Guerra, para presentarse. Después fué al cuartel de la Escolta real.

¿A la cárcel? Procedente del extranjero ha llegado a Madrid el exdiputado radical Félix Aszatti.

Viene a deponer ante el Juez encargado de formar su procesamiento.

El Sr. Moret Se han recibido en Madrid noticias del señor Moret.

Dice que actualmente se encuentra en París.

Después irá a Hendaya, en donde permanecerá hasta el 12 del corriente.

En esa fecha regresará a Madrid.

El Ministro de Marina Regresó hoy de Bilbao el Sr. Pidal, y en breve continuará viaje para San Fernando, donde pasará unos días con su familia.

Disminución importante en la recaudación de Hacienda.—Seis causas. Según los datos telegráficos recibidos en el Ministerio de Hacienda la recaudación del mes de Agosto ha sido de ptas. 114.813.876.

Esta cifra tiene una baja comparada con la de igual período del año anterior, de pesetas 2.697.502.

La recaudación para el mes de Septiembre ha de tener también una baja bastante pronunciada, que no sorprenderá a Navarro-Reverter, que cuenta ya con ella, porque en igual mes del año anterior ingresaron 21 millones de pesetas por las redenciones del servicio militar, que no las tendrá ahora.

La reina madre El jueves de esta semana llegará a Madrid la reina madre doña María Cristina.

Pidiendo la ampliación Esta tarde ha visitado al señor Barroga una comisión de aspirantes a la judicatura para pedirle que interceda con el señor Arias de Miranda a fin de que aclare éste la Real orden sobre ampliación de plazas.

El ministro de Estado El señor García Prieto conversó en la estación del Norte con el subsecretario de su ministerio señor González Hontoria.

Después marchó en automóvil al Plantío, en donde se halla su familia.

Regresará mañana temprano.

Agradecimiento Una comisión de maestros aparejadores ha visitado al señor Alba para agradecerle la real orden dictada sobre intervención en los contratos de las obras.

Los radicales Rafael Salillas presidió anoche la Junta celebrada por los prohombres del partido radical.

Han guardado reserva respecto a los acuerdos.

Unos cuantos kilos Han marchado a Barcelona los luchadores greco-romanos.

Van dos matrimonios en que ellos pesan 1.177 kilos y ellas 1.166 kilos.

Digno de recompensa Dicen de San Martín de la Vega que se ha quemado una choza de aquel pueblo estando dentro los que la habitaban.

La guardia civil salvó a una anciana y a tres niños, exponiendo seriamente sus vidas.

Están siendo los guardias muy elogiados.

PROVINCIAS BARCELONA

Atropello inicuo Hoy hubo un regular alboroto en el Centro Tradicionalista, por haber sido varios de sus socios objeto de una agresión.

Cuando salían a la calle les arrojaron desde un balcón una barra de hierro, que cayó en el centro del grupo.

Alcancó en la cabeza a uno de ellos, que resultó con una herida de mucha gravedad. No se ha podido averiguar quien es el coautor de la agresión.

El asunto de los ingenieros.—Desórdenes.—Precauciones Los alumnos de la Academia de Ingenieros industriales no han asistido hoy a clase.

Visitaron al rector. Este trató de amenazarles, diciéndoles que las autoridades estaban prevenidas.

Les sentó muy mal esta advertencia y se alborotaron grandemente, rompiendo los muebles.

El rector les expulsó del local cerrando las puertas.

Los profesores se reunirán mañana para tomar acuerdos respecto a la forma como han de protestar contra la real orden del ministro de Instrucción.

Las autoridades, en vista de la actitud de los estudiantes, han redoblado las precauciones.

Se dice que los estudiantes de las demás Universidades harán causa común con ellos y que al asunto se dará mayor importancia que hasta ahora ha tenido.

Se cruzaron telegramas a los compañeros dando cuenta de lo ocurrido.

VIZCAYA

Después del viaje regio Don Alfonso ha dejado 2.500 pesetas para repartir entre los pobres de Bilbao y algunos establecimientos benéficos.

La reina madre doña María Cristina ha telegrafiado desde San Sebastián al gobernador civil, agradeciéndole las atenciones que han tenido en Bilbao y provincia con sus hijos Don Alfonso y Doña Victoria.

El estado del "tallito" José Gómez Gallito se encuentra bastante mejor.

El doctor ha dicho que curará en ocho días y quedará completamente bien.

La noche pasada ha sido intranquila; la pasó con mucha fiebre.

El doctor prohibió que le hablaran. Le velaron su cuadrilla y la del Limeño.

Se reciben cientos de telegramas.

Noticias de un naufragio Desde Gollitx comunican a Bilbao que se han recibido noticias allí de haber naufragado un velero español llamado San Ignacio de Loyola.

Navegaba con rumbo al Norte de América. Según parece, se han ahogado siete tripulantes.

La noticia ha causado mucha impresión.

El temporal A causa del fuerte temporal que reina en casi toda la costa se ha suspendido por orden de la autoridad de Marina, la salida de buques del puerto de Bilbao.

Sigue el conflicto A pesar de los trabajos hechos para que se pusieran su actitud, los alumnos de la Escuela

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SEPTIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabánilla, Guraño, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapana, Coro, Guanán y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 31 de Agosto saldrá de Liverpool y el 11 de Septiembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOSAIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVARDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p.00 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LEONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes
El vapor español

DELFIN

capitán D. Ricardo López.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 6 de Septiembre a las nueve de la mañana.
Consignatarios, VIDA. EN R. ALONSO Y F. LEBRO DE VEJADA. Isaac Peral, 9.

VAPORES DE IBARRA Y C. (S. en C.)—SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedec, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam.
Los Lunes y Viernes, a las 12

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Ferraguna, Barcelona, Geta y Marsella.
Los Miércoles, a las 12

Para Huelva, Maris, Avilés, Luarca y Gijón.
Los Sábados, a las 12

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE DE VINA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el 11 de Septiembre, el vapor

MARTIN SAENZ

Capitán don S. Jiménez.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.

El siguiente vapor es el «Pío IX» y saldrá de este puerto el 27 de Septiembre.

Informarán sus armadores, San Agustín, 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERRA. (S. en C.)
Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedec, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español

FELISA

saldrá el jueves 5 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros, y carga a flete corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Fox.
Consignatarios, calle Isaac Peral, núm. 14 y 15, R. de Hoz y M. (S. en C.)

LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE CONFECION

DE MODA HAZER DE
Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles
EFECTOS MILITARES, QUAINES, GAMISERIA, ETC
Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Ómnibus nacionales y extranjero de todas clases.—Especialidad en colores Armes garantizados
Hijos de Joaquín M. Lahera
DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (antes NUEVA).—CADIZ

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche.
Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.
Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

Reumatismo	PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles. La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración. Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª—Alcalá, 7.—Madrid A. LLOPIS , farmacéutico, Ferrer, 1 y 3.—MADRID.
GOTA	
CALCULOS ÚRICOS	
LITIASIS	

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 3
Sale el sol a las 5'57.
Pónese a las 6'51.
Sale la luna a las 10'17.
Pónese a las 12'27.
MARRAS DEL DIA 3
Pleamar a las 12' 6 de la madrugada.
Bajamar a las 6' 9 de la mañana.
Pleamar a las 12'29 de la tarde.
Bajamar a las 6'33 de la noche.

Gobierno Militar.—Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.
Audiencia: de 8 a 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14.
Círculo Mártir, Rubio y Diaz 1: de 10 a 12

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES			
SALIDAS	Correo	Mixto	Exp. Mixto
Cádiz	7'30	13'05	16'20 18'25
2.ª Aguada	7'35	13'11	16'26 18'31
S. Fernando	7'57	13'42	16'58 18'55
Puerto Real	8'14	14'11	16'53 19'14
P. Sta. María	8'35	14'27	17'27 19'37
Jerez	9'16	15'09	17'31 20'45

TRENES DESCENDENTES			
LLEGADAS	Mixto	Exp. Mixto	Correo
Jerez	9'01	11'18	12'34 18'39
P. Sta. María	9'33	11'59	13'05 18'59
Puerto Real	9'50	11'57	13'23 19'15
S. Fernando	10'13	12'07	13'48 19'38
2.ª Aguada	10'35	12'10	14'10 19'55
Cádiz	10'40	12'20	14'15 20'00

Trenes especiales a S. Fernando
Salidas de Cádiz: 9'25 15'00 20'00
Id. Fernando: de 11'15 17'00

Carreras militares

Profesorado de todas las Armas.—La mejor Academia Preparatoria.—Pedid Regimientos.
10. Fuencarral, 10.—Madrid

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSE TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

¿?

PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

¡ INFORMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 2 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéuticos, Marina 24
De venta en Mahón, Sras. Valls y Pons, Droguerías

IMPRENTA

"EL CORREO DE CADIZ"

TALLERES: MARQUÉS DEL REAL TESORO, 3
- CADIZ -

Quintín Ruiz de Gauna.
VITORIA (ESPAÑA)
VELAS DE CERA PARA EL CULTO
CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS
MARCAS REGISTRADAS!
'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círculo Pascual.
'NOT BILL' Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas.
ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cádiz: al mes, Ptas. 2'00
Península. Trimestre adelantado 6'00
Extranjero. Trimestre adelantado. Francos 10'00

Redacción, Administración e Imprenta:
Marqués del Real Tesoro, núm. 8
Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.

TARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea Ptas. 0'40
En 2.ª » » » » » » 0'20
En 3.ª » » » » » » 0'10
En 4.ª » » » » » » 0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese a la Administración.